



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 10. de septiembre de 1998
No. 45

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ACUERDO con el que se deja sin efecto el acuerdo suscrito por el Director General de Transporte Terrestre publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 31 de agosto de 1998, y se restablece la vigencia del Ordinal Tercero suscrito por el Director General de Transporte Terrestre, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 20 de abril de 1995.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3698.

SUMARIO:

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

RODOLFO MARTINEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 19 FRACCION XI Y 32 FRACCION VII DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 1 Y 5 FRACCIONES VI, VIII, XII, 6 FRACCION II INCISO B), 34 FRACCION III Y 40 FRACCION VI DE LA LEY DE TRANSITO Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE MEXICO; 210, 221, 225, 254 Y 255 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE TRANSITO Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE MEXICO; Y 2, 4, 6 FRACCIONES V Y XXV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE MEXICO; Y

CONSIDERANDO

I.- Que el 20 de abril de 1995, se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el Acuerdo emitido por el Director General de Transporte Terrestre que define y determina las características y condiciones que deben tener los vehículos autorizados para operar el servicio público de transporte en sus diferentes modalidades, en el que se establecía en el artículo Tercero que la edad de uso de los vehículos sería de 5 años como máximo para otorgar nuevas concesiones.

II.- Que el 31 de agosto de 1998 se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el Acuerdo emitido por el Director General de Transporte Terrestre por el que se modifica el artículo Tercero del acuerdo mencionado en considerando anterior relativo a la edad de uso y condiciones que deban tener los vehículos autorizados para operar el servicio público de transporte terrestre en sus diferentes modalidades, determinándose que para otorgar nuevas concesiones a personas físicas y morales la edad de uso de los vehículos sería de 10 años como máximo.

III.- Que tomando en consideración los programas contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999, los Programas de Coordinación Metropolitana, los de Ordenamiento y Modernización, entre otros, de la Dirección General de Transporte Terrestre, así como los relativos a la protección del Medio Ambiente, derivados de acuerdos y convenios celebrados por el Gobierno del Estado de México, se considera conveniente dejar sin efecto el acuerdo de fecha 31 de agosto de 1998, por el que amplía la edad de uso de los vehículos para nuevas concesiones a 10 años.

En mérito de lo expuesto he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.- Se deja sin efecto el acuerdo suscrito por el Director General de Transporte Terrestre, publicado en periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 31 de agosto de 1998.

ARTICULO SEGUNDO.- Se restablece la vigencia del ordinal tercero suscrito por el Director General de Transporte Terrestre, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 20 de abril de 1995.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

**ING. RODOLFO MARTINEZ MUÑOZ
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS**

Exp. 6729/98, TEODOMIRA DIAZ CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Cocolitlán, municipio de Cocolitlán, distrito de Chalco, predio denominado "Actopa", mide y linda: norte: 29.48 m con camino Chalcoatl, sur: 25.46 m con Severiano Galicia, oriente: 172.90 m con Ponciano Durán, poniente: 191.30 m con Prisciliano Córdova Chamarra. Superficie aproximada de: 5,002.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 6865/98, PABLO RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 114.00 m con calle Allende, al sur: 112.20 m con calle Aldama, al oriente: 85.10 m con Martín Cruz González, al poniente: 89.80 m con calle El Zapote. Superficie aproximada de: 9,890.59 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 6866/98, PABLO RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Allende del Barrio de "Juchi", municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 72.80 m con Martín Rodríguez y Lázaro Cruz, al sur: 60.26 m con calle Allende, al oriente: 83.40 m con Pablo Cruz, al poniente: 71.60 m con J. Jesús Rodríguez. Superficie aproximada de: 5,156 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 6851/98, PAULINA ESPINOSA FLORIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Rafael, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 8.60 m con callejón, sur: 8.60 m con Santa Espinosa Siguenza, oriente: 7.35 m con Santa Espinosa Siguenza, poniente: 7.35 m con Av. 16 de Septiembre. Superficie aproximada de: 63.21 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 6859/98, ALFONSO RIVERO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 37.53 m con Francisco Torres Cervantes, sur: 37.25 m con José Luis Vázquez Avila, oriente: 50.12 m con calle, poniente: 51.64 m con Concepción Flores. Superficie aproximada de: 1,900.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 6867/98, JOSE ESTEBAN DELFINO GALICIA SEDANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 63.26, 77.62, y 54.45 m con Barranca, haciendo un total de 195.33 m, sur: 23.32, 60.00, 16.69, 56.70, 20.58, 43.72, 19.89, 70.20 y 38.47 m haciendo un total de 349.57 m con Barranca, oriente: 66.55, 91.92 y 10.85 m haciendo un total de 169.32 m con Benito Galicia, poniente: 29.24, 27.34, 25.40, 16.00, 27.33, 36.23, 46.00, haciendo un total de 207.54 m con Barranca. Superficie aproximada de: 45,069.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 6713/98, JULIANA TADEO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Diego Huehualco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 90.00 m con Concepción Rueda, al sur: 90.00 m con calle, al oriente: 15.00 m con Rafael López, al poniente: 45.00 m con Hipólito Jiménez. Superficie aproximada de: 2,700.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 31 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 6838/98, SANTIAGO VALDEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 10.85 m con Alejandro Serrano Garcia, sur: 12.10 m con calle Allende, oriente: 31.80 m con Leonardo Valdez Molotla, poniente: 30.38 m con Leonardo Valdez Molotla. Superficie aproximada de: 356.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 6720/98, RODOLFO GARCIA BARRAGAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 81.84 m con Manuel Martínez, al sur: 90.00 m con terrenos de Tecalco, al oriente: 253.00 m con Lucas Martínez, al poniente: 215.00 m con terrenos de Ozumba.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 31 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 6228/98, GORGONIO ORTIZ BARRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 88.58 m con camino, al sur: 87.52 m con camino a Mixquic, al oriente: 69.65 m con Viviana Ortiz, ahora con Gorgonio Ortiz Barranco, al poniente: 69.61 m con Leopoldo Garcés, ahora Damaso Parrado. Superficie aproximada de: 6,134.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 6811/98, GUILLERMO DEL ROSARIO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 226.00 m con Joaquín de la Rosa y Juan Ponce, al sur: 296.00 m con Fidencio Rivera, al oriente: 323.00 m con Carlos Sosa, al poniente: 362.00 m con Cerro Cuatlayo. Superficie aproximada de: 9-00-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 6830/98, EZEQUIEL AGUILAR RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 24.60 m con Santiago Toledano, al sur: 21.80 m con calle del Rosario, al oriente: 42.00 m con José Piedra, al poniente: 42.00 m con Río. Superficie aproximada de: 974.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 6822/98, J. FELIX RIVERA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 143.00 m con Magdalena Rivera, al sur: 163.00 m con Barranca, al oriente: 167.60 m con Santos Silva y otros, al poniente: 110.00 m con Francisco Colín. Superficie aproximada de: 21,167.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO EDICTOS

Exp. 6857/98, MARCELINA VALENCIA MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 18.50 m con Río; sur: 21.46 m con calle Garita de Matamoros; oriente: 222.00 m con Jacinto Castro Rosales y Luis Salomón Martínez; poniente: 201.50 m con Antonio Valencia Meléndez. Superficie aproximada de 3,652.69 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1º y 4 septiembre.

Exp. 6858/98, MARCELINA VALENCIA MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 78.85 m con Antonio Valencia Meléndez; sur: 78.85 m con Inés Bernal de la Rosa; oriente: 14.00 m con Consuelo Solano Soriano; poniente: 13.75 m con carretera México Cautla. Superficie aproximada de 1,094.04 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1º y 4 septiembre.

Exp. 6828/98, JOAQUIN ESTRADA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtítlan, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 100.00 m con Javier Estrada Rodríguez, Joaquín Estrada y barranca; al sur: 100.00 m con barranca; al oriente: 250.00 m con barranca; al poniente: 250.00 m con barranca. Superficie aproximada de 25,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1º y 4 septiembre.